



PLAN TECNIFICACIÓN 2025-2026

1. Introducción:

- Desde la Federación Andaluza de Natación, tenemos la convicción que promover planes de tecnificación debe ser uno de los ejes vertebradores de nuestra natación. Estas acciones deben impulsar el rendimiento de nuestros deportistas y permitir consolidar a nuestra región como una referencia nacional.
- El objetivo fundamental es que nuestros deportistas potencien sus habilidades, optimicen sus entrenamientos y se fomente una cultura de excelencia deportiva, así como ofrecer formación especializada, mayores recursos y un seguimiento más personalizado, asegurando el desarrollo integral de nuestros deportistas y consolidando el Proyecto FAN en el tiempo.
- En las últimas 4 temporadas se ha desarrollado un plan centralizado, donde se ha evolucionado en el número de acciones llevadas a la cabo en dichos años, si bien, consideramos adecuado cambiar el enfoque de este plan.
- El nuevo Plan de Tecnificación para el ciclo 25-28 se vertebra en tres pilares:
 - Aumentar el número de acciones con los deportistas.
 - Aumentar el seguimiento y soporte a los deportistas.
 - Trabajar con un mayor número de técnicos implicados en el Plan.
- La gran extensión de nuestro territorio, sin duda, es un hándicap en el desarrollo del plan, por ello se van a implantar acciones progresivas a lo largo de las temporadas, previo análisis del resultado de las mismas.

2. Desarrollo Plan Tecnificación 25-26

- El Plan de Tecnificación Andaluza 25-26 se compone de diversas acciones:

2.1 Programa de seguimiento zonal:

- Este programa consistirá en la realización de jornadas de entrenamiento / tecnificación con una periodicidad quincenal (variable y modificable según calendario y disponibilidad de instalaciones), cuyos objetivos son:
 - Aglutinar a los mejores nadadores en el mismo espacio y tiempo para lograr un aumento del nivel.
 - Aumentar el número de acciones.
 - Aumentar el conocimiento y control por parte de la Federación de los nadadores andaluces.



2.1.1 Categorías:

- Alevín: Nacidos-as en 2013.
- Infantil: Nacidos-as en 2012 y 2011.

2.1.2 Selección de deportistas:

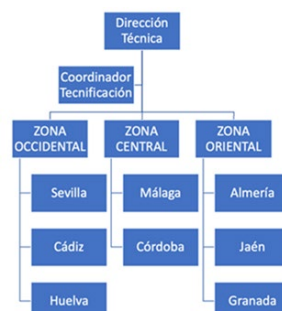
- Se publicará un listado de nadadores seleccionados durante el mes de septiembre de 2025 teniendo en cuenta:
 - Mejores Marcas en P50 desde 1 junio 2025 con especial relevancia las realizadas en Campeonato de España.
 - Se valorarán las mejores marcas personales en P25 durante la temporada 2024-2025.
- Una vez publicado el listado se abrirá un plazo para confirmar o renunciar a la participación del Programa de Seguimiento Zonal mediante correo electrónico a jromacho@fan.es
- Una vez finalizado el Campeonato de Andalucía Alevín de Invierno y el Campeonato de España Infantil de Invierno, se realizará una revisión de los listados de los deportistas seleccionados.
- Durante la temporada, la dirección técnica y el coordinador de tecnificación podrán estudiar la posible modificación del listado.
- El número de deportistas seleccionados por categoría y zona será como máximo de 15 nadadores.

2.1.3 Distribución de Zonas:

- Se realizará la distribución en 3 zonas:
 - OCCIDENTAL: Sevilla, Cádiz y Huelva
 - CENTRAL: Málaga y Córdoba
 - ORIENTAL: Almería, Jaén y Granada

*En caso de mayor cercanía a la sede de la tecnificación, se estudiará la realización de esta en la zona más adecuada.

2.1.4 Organigrama:





2.1.5 Calendario y Coordinación:

- Tanto el Coordinador de tecnificación como el responsable de cada zona, comunicarán a los responsables de cada club el calendario de actividades y los objetivos de las distintas sesiones en tiempo y forma.

2.1.6 Asistencia a técnicos:

- Cualquier técnico con licencia territorial Andaluza puede asistir a cualquiera de las sesiones del Plan de Seguimiento Zonal con el único requisito de existir coordinación y comunicación con el entrenador zonal responsable.

2.2 Listado Seguimiento Infantil:

- Este programa consiste en la publicación de un listado de nadadores de Categoría Infantil (2011-2012) cuyo rendimiento puede orientarse en un corto-medio plazo hacia convertirse en nadadores internacionales y posibles integrantes del CETD de Málaga en la temporada 2026-2027.
- Este listado podrá ser actualizado durante la temporada en función de los resultados obtenidos.
- Las acciones que se llevarán a cabo serán las siguientes:
 - Comunicación del entrenador responsable del CETD con los entrenadores responsables para estar presentes en la formación de los deportistas.
 - Invitaciones puntuales para realizar sesiones de entrenamiento junto al CETD durante la presente temporada.
 - Atender las demandas y necesidades que los entrenadores del club comuniquen, trabajando de forma conjunta y coordinada.

2.3 Jornadas Tecnificación Preparatorias: CCAA y CSD:

- Estas acciones consistirán en realizar una jornada de entrenamiento con el equipo deportivo (nadadores y técnicos) convocados con la Selección Andaluza para los Campeonatos de España por Comunidades Autónomas.

2.3.1 Fechas actividades:

- 24/01/2026: Equipo Infantil y Junior
- 21/02/2026: Equipo Alevín